



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
335° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 19 de abril de 2022
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, **19 de abril de 2022**, siendo las **9:03 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en el Teatro Municipal. **Término 11:45 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don, **Francisco Meléndez Rojas**,

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°334°, del día 12.04.2022.

2.- Lectura Correspondencia.

3.- 9:30 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- ❖ Tercera presentación para Aprobación de patente municipal para su otorgamiento o rechazo de doña Jacqueline Figueroa Flores, C.I.N°13.922.270-9, domicilio en Parcela 16 lote 2ª sector Colín, Sagrada Familia.

- 4.- 9:40 horas, asiste don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.
- ❖ Presentación reglamento de concursos públicos cargos de planta municipalidad de Sagrada Familia.
- 5.- 9:50 horas, asiste don Billy Ramírez Piérola, Encargado de Adquisiciones D.A.E.M.
- ❖ Presentación para celebrar contrato entre el oferente VEINZ SPA, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 439-25-LE22 proyecto denominado “SUMINISTRO INSTALACION, MANTENCIÓN, SERVICIOS ELECTRICOS E INSUMOS, PARA LOS JARDINES, SALA CUNAS, ESCUELAS, LICEO Y DAEM DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA” y celebrar el contrato entre el oferente TELECOMUNICACIONES VÍCTOR EDUARDO MOLINA ALCAÍNO E.I.R.L y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 439-24-LP22 proyecto denominado “PROYECTO SALA COMPUTACION ESCUELA VILLA PRAT”
- 6.- 10:00 horas, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M.
- ❖ Flexibilización de la jornada de clases, para establecimientos educacionales municipalizados de nuestra comuna.
- 7.- Tomar acuerdo para que asistan los señores concejales al Seminario Violencia Escolar Derechos y Deberes del Municipio, en la comuna de Constitución, desde el día 26 al 29 de abril del 2022.
- 8.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°334°, del día 12.04.2022.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, observaciones al acta yo hablaba del artículo 6° y 7° de la constitución y aparece 5° y 6°, también hablé sobre el artículo 25° de la unidad de medio ambiente, aparece 95°, pero apruebo de todas formas.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Sin ninguna otra observación el acta es aprobada por los señores concejales.

2.- Lectura Correspondencia.

➤ No hay lectura de correspondencia.

3.- Cuenta del señor Alcalde.

❖ Síntesis sobre el coronavirus, en nuestra comuna:

Alcalde, hasta ayer, existían 3.191 casos confirmados, 0 casos nuevos, 11 casos activos, recuperados 3.156 y 24 fallecidos.

Nos encontramos en fase bajo impacto sanitario, de la actualización del programa de gobierno, seguimos cuidándonos paso a paso.

Seguimos con la inoculación de vacunas contra el covid 19, en los centros de salud, según calendarización entregada por el Gobierno, en las fechas y horarios correspondientes.

Aplicamos exámenes PCR y test de antígenos contra el covid 19, según programación previa, conocida por la comunidad.

❖ Cuenta Pública 2021.

Alcalde, les recuerdo, que el jueves, 21 de abril del presente año, desde las 19:00 horas, en el gimnasio municipal de Sagrada Familia, rendiré la cuenta pública, año 2.021, conforme al artículo 67 de la ley orgánica constitucional de municipalidades.

❖ Entrega de dos camionetas municipales.

Alcalde, el jueves pasado, con presencia de los concejales Gonzalez y Reyes, entregamos 2 nuevas camionetas municipales; una, para la Delegación Municipal de Villa Prat, que nunca había tenido vehículo municipal y la otra, para la unidad eléctrica, que tenía una camioneta del año 2013, que era necesario cambiarla, debido a su uso y el trabajo diario que realizan. Hoy llega la 3° camioneta, a la que debemos tramitar todos sus permisos y posteriormente, destinarla a una dirección municipal, para su uso.

Personal de la unidad de operaciones, avanza en la construcción de un puente en el sector El Durazno. Relacionado con lo anterior, trabajamos aceleradamente en un programa municipal de emergencia, para contratar maestros y ayudantes para construir los puentes: Santa Adriana, ingreso a la población San Pablo, Sol Naciente, Esperanza Chica e Independencia y Avenida Pequen de Villa Prat. Debido a que llegaron los materiales al municipio, es urgente su construcción, no tenemos personal calificado suficiente para construirlos y el existente, debe dedicarse a trabajos que tenemos pendientes con la comunidad.

Por último, fuimos notificados del oficio ordinario número 869, enviado por el Gobierno Regional del Maule, que resuelve adjudicarnos 2 nuevos proyectos:

Construcción centro diurno de adulto mayor, por la suma de dinero de \$99.346.000.-

Mejoramiento recinto Club Deportivo La Cruz, obra que alcanza la suma de dinero de \$55.000.000.-

4.- 9:11 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- ❖ Tercera presentación para aprobación de patente municipal para su otorgamiento o rechazo de doña Jacqueline Figueroa Flores, C.I.N°13.922.270-9, domicilio en Parcela 16 lote 2ª sector Colín, Sagrada Familia.

Alcalde, creo que todas las preguntas se hicieron la semana pasada, nuevamente vamos directamente a la aprobación, no sé si alguien quiere hacer alguna pregunta.

Concejal Reyes, señala, señor presidente en virtud de lo sucedido la semana pasada quiero dejar en claro mi posición, para tales efectos ante la opinión pública y concejo referente a esta materia.

Para despejar toda duda no estuve ni estaré disponible en apoyar el otorgamiento, transferencia o cualquier otro título de patentes municipales que digan relación a las señaladas en el artículo 3° de la ley 19.925, específicamente a las patentes limitadas, clasificadas en las categorías A-E-F-H, las cuales en la comuna se encuentran ampliamente excedidas en relación a la proporción por cantidad de habitantes, lo que se encuentra estipulado en el n°1 de los considerando del decreto exento 12 del 13 de octubre 2016, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Siendo consecuente con lo señalado precedentemente es dable recordar que no apoyé la transferencia de patente limitada clase H de minimercado, ubicado en sector de Corral de Piedra, la cual fue vista, analizada y votada a favor por el resto del concejo, en sesión ordinaria 321 del 7 de diciembre de 2021.

Teniendo en consideración que el establecimiento comercial o la patente comercial que hoy nos ocupa no se encuentra registrada dentro de las patentes limitadas, (a las que tenemos que tener especial cuidado) especialmente por lo señalado en el punto 1, sí aclarar que esta patente clasificada en categoría P sólo existen dos en la comuna; supermercado Unimarc de Sagrada Familia e hiper Yovi de Villa Prat, distante a más de 20 kilómetros uno del otro, sin lugar a dudas este bien de servicio ha causado un positivo impacto para los vecinos y en general por la comunidad.

Con estos antecedentes y teniendo a la vista el informe favorable de la Dirección de Obras, de la junta de vecino n°38, antecedentes tributarios, resolución favorable autoridad sanitaria, inspección ocular y análisis al lugar donde se encuentran sus instalaciones.

Todo ello y utilizando el sentido común me asiste la convicción de votar apruebo.

Concejal Jorquera, señala, colega lo que nosotros aprobamos esa vez fue el traslado de la patente, no era una nueva para que quede claro.

Alcalde, vamos a la votación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, se abstiene, porque no está de acuerdo que exista un supermercado chico con venta de alcohol.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la patente municipal a doña Jacqueline Figueroa Flores, C.I.N°13.922.270-9, con domicilio en Parcela 16 lote 2ª sector Colín, Sagrada Familia, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea. Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 335ª sesión ordinaria del día martes 19 de abril de 2022.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque no está de acuerdo que exista un supermercado chico con venta de alcohol.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota no.

Concejal Meléndez, vota no.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Sección Rentas Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de abril del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Concejal Retamal, de esta manera no se le va poder negar a nadie de la comuna para que obtenga una patente de alcoholes, porque ese local no es un supermercado, no tiene ningún nivel de comparación con el supermercado Unimarc e hiper Yovi, ¿tiene alguna comparación?

Concejal Reyes, responde, eso hay que verlo en el momento.

Concejal Jorquera, alude, da una cátedra de las patentes y después la aprueba.

Concejal Retamal, desde ahora en adelante la persona que pida una patente categoría P, va tener que ser aprobada porque de lo contrario sería discriminar al resto de la población. Hay una patente de alcohol al lado de ese negocio, no tengo nada en contra de la persona que está postulando a la patente.

Alcalde, comenta, ustedes saben que aprobamos una botillería en Corral de Piedra...

Concejal Jorquera, interviene, se trasladó una patente alcalde.

Concejal Retamal, señala, años atrás mi madre quería vender la patente, pero en Rentas se obstaculizó porque la persona que tenía que comprar debía tener todas las autorizaciones habidas y por haber, a nosotros nos interesaba vender la patente, no nos interesaba saber si la persona cumplía o no los requisitos. Esto que estamos aprobando como concejo da para que todos los ciudadanos de Sagrada Familia, puedan optar a una patente de supermercado, vi el local, no tiene ningún nivel de comparación con el de su sector concejal Reyes, tampoco con el Unimarc, no tiene ningún nivel. Estando aprobada la patente señor Reyes no hay nada que hacer, digamos las cosas como son, al lado hay una patente de botillería, eso abre la posibilidad para los comerciantes que están escuchando, hice llegar una carta no mía sino que de los comerciantes de la comuna de Sagrada Familia, los comerciantes que estén escuchando pueden venir al departamento de Rentas a solicitar sus patentes tipo P...

Concejal Jorquera, interviene, tienen el mismo derecho.

Concejal Reyes, alude, depende de muchos factores.

Concejal Retamal, pregunta, ¿cuáles factores?

Concejal Reyes, responde, la ubicación.

Concejal Retamal, señala, el lugar está donde siempre ocurren accidentes de tránsito, que alguien me deje de mentiroso pero todas las semanas ocurren accidentes en ese lugar. No vi el estacionamiento con el que debe contar el lugar.

Alcalde, alude, ya se hizo la presentación señores concejales muy amables, muchas gracias Mario Santelices.

5.- 9:22 horas, asiste don **Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.**

❖ **Presentación reglamento de concursos públicos cargos de planta municipalidad de Sagrada Familia.**

Alcalde, comenta, esto solamente es la presentación del reglamento de concursos públicos cargos de planta municipalidad de Sagrada Familia. Conversé con algunos concejales delante para ver después de la reunión el reglamento por si quedan con alguna duda, recuerden que las comisiones deben solicitarse una semana antes y no de un día para otros señores concejales.

Luís Reyes, asesor jurídico, gracias alcalde, buenos días, el reglamento de concurso público de la municipalidad de Sagrada Familia, existe un documento de políticas de recursos humanos donde se establecen tangencialmente elementos que permiten ponderar para proveer a estos cargos públicos. Este documento que se denomina políticas de recursos humanos, establece seis ítem o elementos

Concejal Meléndez, pregunta, ¿este reglamento es un reglamento tipo o es sólo elaborado por otros?

Luís Reyes, asesor jurídico, responde, existe un reglamento que se denomina políticas de recursos humanos el cual tiene seis etapas, la primera se refiere a reclutamiento y selección. Consta de diecisiete artículos, donde se establecen los objetivos que pretende obtener este reglamento.

Concejal Retamal, pregunta, ¿quiénes serán los integrantes de la comisión? Porque en el concurso pasado del director del CESFAM toda la comuna sabía quién era la persona escogida, fue viciado y se hizo nuevamente el concurso.

Luís Reyes, asesor jurídico, responde, las personas que integran el comité son los funcionarios de más alto rango en la municipalidad, desconozco lo que pasó en esa oportunidad concejal, porque la ley es quien señala como se debe construir ese comité de selección.

Concejal Meléndez, sería bueno que nos entregaran el documento en papel porque no lo imprimí.

Luís Reyes, asesor jurídico, ningún problema.

Concejal Meléndez, alude, el Juez de Policía Local no puede participar en esta comisión y finalmente el alcalde es quien elige si es el primero, segundo o tercero, es su facultad, nosotros en ese tema no podemos cuestionar, no sería bien visto porque es su facultad. Tal vez podemos objetar que en la comisión hay un familiar, porque así lo establece la ley.

Alcalde, pregunta, ¿bueno señores concejales están de acuerdo para verlo una vez que termine el concejo?

Los señores concejales están de acuerdo.

6.- 9:32 horas, asiste don Billy Ramírez Piérola, Encargado de Adquisiciones D.A.E.M.

- ❖ **Presentación para celebrar contrato entre el oferente VEINZ SPA, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 439-25-LE22 proyecto denominado “SUMINISTRO INSTALACION, MANTENCIÓN, SERVICIOS ELECTRICOS E INSUMOS, PARA LOS JARDINES, SALA CUNAS, ESCUELAS, LICEO Y DAEM DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA”.**

Billy Ramírez, señala, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica N° 18.695 en su artículo 65 - letra I, celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales.

POR EJECUCIÓN DEL PROYECTO

CONTRATO SUMINISTRO “INSTALACION, MANTENCIÓN, SERVICIOS ELECTRICOS E INSUMOS, PARA LOS JARDINES, SALA CUNAS, ESCUELAS, LICEO Y DAEM DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA

Este contrato es por un monto superior a 500 UTM, por lo que requiere acuerdo de concejo para su validez.

SE REALIZÓ EL PROCESO LICITARIO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS N°19.886, con el ID: 439-25-LE22.

Financiamiento: será financiada POR PRESUPUESTO DAEM – FAEP – MANTENIMIENTO - VTF JUNJI.

El presupuesto disponible asciende a \$ 55.704.000.- (cincuenta y cinco millones setecientos cuatro mil pesos) IVA incluido.

Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 6 emitido por la unidad de finanzas DAEM.

Las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás anexos para la licitación pública, fueron aprobados mediante Decreto Exento N°1265/2022, de fecha 17.03.2022

La comisión evaluadora realiza el análisis y estudio de la oferta aceptada en la apertura electrónica de la licitación.

Concejal Reyes, interviene, habló de cincuenta y cinco millones.

Billy Ramírez, claro.

Concejal Reyes, alude, acá me aparece \$54.287.262.

Billy Ramírez, responde, ese es el monto del oferente.

Concejal Meléndez, me gustaría que Billy nos cuente de qué se trata, si es una instalación o compra de un servicio, no me quedó claro.

Billy Ramírez, leeré la licitación y Pablo explicará lo otro.

La comisión propone adjudicar al oferente “VEINZ SPA” RUT: 76.587.329-0.

El precio máximo a pagar corresponde a un valor de \$54.287.262.- (cincuenta y cuatro millones doscientos ochenta y siete mil doscientos sesenta y dos pesos) IVA incluido.

En este proceso de licitación pública se solicitaron garantías por:

Seriedad de la oferta; boleta de garantía – vale vista o certificado de fianza por \$ 300.000 (trescientos mil pesos), con una vigencia 60 días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas.

Fiel cumplimiento de contrato, boleta de garantía – vale vista o certificado de fianza por \$1.000.000.- (un millón de pesos), plazo de 90 días corridos al plazo adjudicado, contado desde la fecha de la firma del contrato.

Por lo anterior, la licitación CONTRATO SUMINISTRO “INSTALACION, MANTENCIÓN, SERVICIOS ELECTRICOS E INSUMOS, PARA LOS JARDINES, SALA CUNAS, ESCUELAS, LICEO Y DAEM DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA, se requiere la aprobación de la contratación para su ejecución.

Pablo Riquelme, buenos días, el contrato de suministro es por la necesidad de compra de materiales o contratación de servicios con un tope máximo del monto que señaló Billy, por ejemplo si nosotros requerimos cambiar una ampolleta lo puede hacer un maestro de nosotros y sólo compramos el equipo o lo que se requiera con esta empresa, porque es imperante reemplazar o abastecer el servicio eléctrico sobre todo de las escuelas. Esto también incluye la contratación de servicio o mantenimiento de aire acondicionado, existe un tope máximo de M\$55.000.-....

Concejal Meléndez, interviene, no me queda tan claro, me dan la impresión que estamos contratando una empresa para que nos provee de materiales o una empresa que va a construir algo.

Alcalde, interviene, no sé si estoy equivocado Pablo pero tu exposición es harto mala, porque tú estás diciendo que vas a buscar una ampolleta y viene un funcionario mío y coloca la ampolleta.

Pablo Riquelme, bueno como dice la licitación es suministro e instalación de los materiales....

Alcalde, interviene, pienso yo, no sé si estoy equivocado, si hay un corte circuito general no tengo porque andar llamando a otro, para eso tiene que venir la empresa a solucionar el problema...

Billy Ramírez, señala, el contrato de suministro es por un año, dentro de la licitación nosotros colocamos el anexo siete, donde aparecen todos los ítems que nosotros estamos solicitando como arreglo a futuro, no es como Pablo dice que cambiamos una ampolleta no sirve, acá están todas las partidas.

Alcalde, pregunta, ¿estamos en condiciones para celebrar contrato entre el oferente VEINZ SPA, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 439-25-

LE22 proyecto denominado “SUMINISTRO INSTALACION, MANTENCIÓN, SERVICIOS ELECTRICOS E INSUMOS, PARA LOS JARDINES, SALA CUNAS, ESCUELAS, LICEO Y DAEM DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA”.

Concejal Meléndez, responde, alcalde no tenemos claridad todavía.

Alcalde, señala, por eso estoy haciendo la presentación.

Concejal Meléndez, manifiesta, no tengo ningún inconveniente en aprobar.

Alcalde, indica, por eso les digo siempre hago la presentación...

Concejal Meléndez, pregunta, ¿esto no es muy urgente?

Billy Ramírez, responde, no.

Concejal Meléndez, no sé qué dice el resto de los concejales.

Los señores concejales están de acuerdo votar en la próxima sesión de concejo.

- ❖ **Presentación para celebrar el contrato entre el oferente TELECOMUNICACIONES VÍCTOR EDUARDO MOLINA ALCAÍNO E.I.R.L y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 439-24-LP22 proyecto denominado “PROYECTO SALA COMPUTACION ESCUELA VILLA PRAT”**

Billy Ramírez, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica N° 18.695 en su artículo 65 -letra I, celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales.

POR EJECUCIÓN DEL PROYECTO

HABILITACION DE LABORATORIO DE ENLACE (COMPUTADORES – MOBILIARIOS – PUNTOS DE RED – AUDIFONOS) PARA LA ESCUELA VILLA PRAT.

Este contrato es por un monto superior a 500 U.T.M., por lo que requiere acuerdo de concejo para su validez.

SE REALIZÓ EL PROCESO LICITARIO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS N°19.886, con el ID: 439-24-LP22.

Financiamiento: será financiada PRESUPUESTO LEY SEP DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL. - El presupuesto disponible asciende a \$ 60.000.000.- (sesenta millones pesos) IVA incluido.

Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 33 emitido por la unidad de finanzas DAEM.

Las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás anexos para la licitación pública, fueron aprobados mediante Decreto Exento N°1207/2022, de fecha 14.03.2022

La comisión evaluadora realiza el análisis y estudio de las ofertas aceptadas en la apertura electrónica de la licitación.

La comisión propone adjudicar al oferente “TELECOMUNICACIONES VICTOR EDUARDO MOLINA ALCAINO E.I.R.L” RUT: 76.305.603-K.

El precio único a pagar corresponde a un valor de \$55.930.000.- (cincuenta y cinco millones novecientos treinta mil pesos) IVA incluido.

En este proceso de licitación pública se solicitó garantía por:

Fiel cumplimiento de contrato, boleta de garantía vale vista o certificado de fianza por 5% del valor del contrato, plazo de 60 días corridos al plazo adjudicado, contado desde la fecha de la firma del contrato.

Por lo anterior, la licitación HABILITACION DE LABORATORIO DE ENLACE (COMPUTADORES – MOBILIARIOS – PUNTOS DE RED – AUDIFONOS) PARA LA ESCUELA VILLA PRAT, se requiere la aprobación de la contratación para su ejecución.

Concejal Reyes, tengo entendido que fueron cinco empresas que postularon. El criterio de garantía post venta, hay un tema que me hace ruido la garantía de 24 meses, es ponderada de igual manera la garantía de telecomunicaciones Víctor Molina, es decir 10 puntos de ponderación.

Billy Ramírez, responde, sí, porque la garantía post venta dice superior a 12 meses...

Concejal Reyes, usted entenderá que 12 meses en relación a 24 meses tiene la misma ponderación, me hace un poquito de ruido ese tema.

Alcalde, pregunta, ¿tienen alguna otra duda señores concejales, esperamos una semana más o tomamos la votación?

Concejal Meléndez, en realidad no soy especialista en este tipo de temas, pero ustedes son las personas que nos pueden orientar y nos den garantía que es una buena adjudicación.

Billy Ramírez, estuve averiguando en mercado público y tiene buena referencia.

Alcalde, nosotros tenemos que creer en nuestros profesionales que están haciendo la exposición. ¿Estamos en condiciones de celebrar el contrato entre el oferente TELECOMUNICACIONES VÍCTOR EDUARDO MOLINA ALCAÍNO E.I.R.L y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 439-24-LP22 proyecto denominado “PROYECTO SALA COMPUTACION ESCUELA VILLA PRAT”?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar el contrato entre el oferente TELECOMUNICACIONES VÍCTOR EDUARDO MOLINA ALCAÍNO E.I.R.L y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID 439-24-LP22 proyecto denominado “PROYECTO SALA COMPUTACION ESCUELA VILLA PRAT”, según presentación realizada por don Billy Ramírez Piérola, Encargado Adquisiciones D.A.E.M., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 335° sesión ordinaria del día martes 19 de abril de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de abril del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

7.- 9:51 horas, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M.

- ❖ **Flexibilización de la jornada de clases, para establecimientos educacionales municipalizados de nuestra comuna.**

Maryaliz Pino, jefa DAEM, buenos días señores concejales, señor alcalde, en esta oportunidad como DAEM queremos contarles como hemos vivido el proceso de flexibilización de la jornada escolar que nos entrega el Ministerio de Educación, a través de un documento orientaciones para el reencuentro educativo. Lo primero que hicimos fue escuchar a los apoderados para ver la necesidad que tenían ellos para atender a sus estudiantes, ya sea en jornada normal o eventualmente con esta flexibilización, el resultado de la encuesta fue bastante sorprendente porque nosotros en primera instancia pensábamos que los apoderados querían que estuvieran los alumnos en el establecimiento porque ellos trabajan, ya que facilita tener jornada completa; sin embargo la encuesta nos arrojó un resultado distinto. Los profesores manifestaban que después del almuerzo los niños querían irse a sus casas, muchos de ellos estaban con sueño, era el minuto donde se generaban las mayores problemáticas a nivel escolar.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿quiénes estaban en desacuerdo?

Maryaliz Pino, jefa DAEM, responde, los apoderados.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿qué argumentos entregaban?

Maryaliz Pino, jefa DAEM, responde, muchos de ellos decían que no tenían donde dejar a los niños en ese momento.

Concejal Retamal, pregunta, ¿señorita Pino, cuantas horas se van a dejar de hacer? ¿Se recuperarán esas horas?

Maryaliz Pino, jefa DAEM, responde, no tienen recuperación, es una flexibilización que permite el Ministerio de Educación, las horas de 45 minutos se transformaron en 30 minutos, permite que los estudiantes que ingresan a las 8:30 horas, salen a las 13:45 horas, se les entrega la colación y luego se despachan. En el caso del liceo las horas de 45 minutos se rebajan a 35 minutos....

Concejal Retamal, interviene, disculpe voy a preguntar algo que me están consultando por redes sociales, ¿cuál fue la encuesta de La Higuera? Dicen los apoderados que estaban de acuerdo que se siguiera con la jornada completa, que ninguno de ellos solicitó esta encuesta.

Maryaliz Pino, jefa DAEM, responde, lo tengo acá concejal se lo digo inmediatamente, en el caso puntual de La Higuera el 59% de los apoderados respondió que sí estaba de acuerdo y el 41% dijo

que no y eso equivale a 42 familias que dijeron sí y 29 familias dijeron no; donde estuvo más equilibrado fue en la escuela de Los Quillayes y ahí la decisión la tomó el consejo escolar.

Concejal Retamal, pregunta, ¿usted puede colocar el resultado de cada encuesta en los establecimientos para que la gente lo tenga claro?

Maryaliz Pino, jefa DAEM, responde, le doy mi copia donde aparecen las encuestas de cada establecimiento.

Concejal Reyes, señala, esta flexibilización es importante ver dos temas, se tomó en consideración que se tomara estas horas con profesionales del área de salud mental, una opinión bien personal a mi juicio no veo que tenga un impacto importante en la normalidad de los establecimientos, todo lo contrario es un retroceso a mi juicio.

Maryaliz Pino, jefa DAEM, pueden existir miles de opiniones al respecto, soy muy transparente al decir que lamentablemente como Ministerio de Educación no sé si se equivocaron en la forma, pero el Ministerio nos ofrece esta alternativa.

Concejal González, pregunta, señorita Pino, ¿los profesores que hacen después que se retiran los alumnos? Porque ayer 16:30 horas pasé por La Isla, Lo Valdivia los profesores se estaban retirando.

Concejal Meléndez, señala, son 30 horas semanales.

Maryaliz Pino, jefa DAEM, responde, los profesores siguen haciendo su trabajo administrativo, eso nos permite que hagan trabajo de autocuidado.

Concejal González, señala, hay muchos estudiantes que no están de acuerdo con el cambio de horario, me preguntan dónde hay un colegio que funcione hasta las cuatro de la tarde...

Maryaliz Pino, jefa DAEM, interviene, no solamente la comuna la región completa, todos los establecimientos que conozco están con extensión horaria...

Concejal González, pienso que los profesores se acostumbraron a estar dos años en la casa, ahora cuanto tiempo llevan y ya están estresados, en la época que estudiábamos nosotros éramos 45 alumnos y los profesores no se estresaban, nos pegaban...

Maryaliz Pino, jefa DAEM, tenemos que velar por los estudiantes, pero también tenemos que ayudar a nuestros docentes.

Concejal Meléndez, señala, esto no pasa por acuerdo de concejo, trabajo en un colegio donde la jornada sigue hasta las 15:45 horas, me doy cuenta que ha sido muy difícil después de dos años para los alumnos y profesores retomar las clases, además están con ventanas y puertas abiertas en tiempo de frío es complicadísimo, los apoderados y alumnos están en otra actitud. Lo que planteaba el Colegio de Profesores es que se siguieran con las clases online, pero no es lo mismo porque los niños deben interactuar con sus compañeros, no podemos comparar la época cuando estudiábamos nosotros porque estábamos de las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, incluso los días sábados. Por tanto no podemos hacer comparaciones porque ahora los niños son diferentes y tienen otros intereses, tiene que existir un profesor muy motivador para que los niños estén atentos en la clase, es complicado, en este tema defiendiendo a los profesores, es una bonita vocación educar y enseñar a los niños.

Concejal Reyes, solamente señora Maryaliz como una forma de tener mayor información me gustaría saber cómo se realizó esta encuesta a nivel comunal, cuáles fueron las consultas etc.

Maryaliz Pino, jefa DAEM, responde, en honor a la transparencia la pregunta la elaboramos nosotros con el equipo de UTP e informática, donde se hizo llegar el link a todos los directores de los establecimientos para hacerlo llegar a los apoderados....

Alcalde, interviene, también les interesa que les hagas llegar las preguntas que se hicieron...

Maryaliz Pino, jefa DAEM, es una única pregunta que aparece acá, ¿está de acuerdo con reducir la jornada de trabajo de su hijo/a, considerando que se garantiza el servicio de alimentación a los beneficiados? Es simple la respuesta, está de acuerdo o no.

Concejal Jorquera, me gustó la encuesta porque es democrático hay que preguntarle a la gente, me gustaría tener esos resultados para que la gente lo sepa, porque pueden juzgarla a usted así tiene el respaldo. Está bien reducirles la jornada a los profesores, antes éramos más sumisos, ahora los niños no son así.

Concejal Retamal, alude, es complicado porque los apoderados se habían organizado en el horario y ahora aparece la flexibilidad, para mí que los niños estuvieran todo el día en el colegio, cuando estudié en el Politécnico entraba a las 8:30 horas y salía a las 20:30 horas, ese era el horario de la media.

Maryaliz Pino, jefa DAEM, señala, esta encuesta tuvo 91%.

Concejal Jorquera, es bueno que tengan unas horas para que revisen las pruebas y no se lleven trabajo a las casas, o se van a enfermar por la sobrecarga que tienen. Sabemos que hay mamás

que necesitan trabajar, hay niños que viven cerca del colegio tal vez deberían tener talleres para que puedan estar y así las mamás puedan trabajar porque son los pilares de la casa.

Maryaliz Pino, jefa DAEM, señala, están buscando esas instancias para ver si a los establecimientos les va interesando, hacer deporte para los niños u otra actividad. Esto tiene una duración de 30 días con posibilidad de prolongación de 45 días, eso eventualmente como se manifiesten las condiciones en el país.

Concejal Reyes, pregunta, ¿se ha hecho un trabajo en aquellas situaciones donde ha habido en algunos establecimientos problemas de tipo conductual dentro de los alumnos?

Maryaliz Pino, jefa DAEM, responde, detrás de cada caso nos vamos encontrando con un montón de historias que acontecen a los niños y a sus familias.

Alcalde, bueno, muchas gracias Maryaliz, después vamos a realizar una reunión de comisión.

8.- Tomar acuerdo para asistir a seminario llamado “violencia escolar derechos y deberes del municipio”.

Alcalde, comenta, hay un seminario de violencia escolar derechos y deberes del municipio, en la comuna de Constitución del día 26 al 29 de abril, es bastante amplio, no sé cuántos señores concejales quisieran ir a este seminario.

Concejal Jorquera, me encantaría, pero no puedo.

Concejal Reyes, pregunta, ¿hasta cuándo hay plazo señor presidente?

Alcalde, responde, el acuerdo lo tomamos hoy, pero debe ser lo más pronto posible.

Concejal Meléndez, señala, alcalde yo apruebo, no puedo participar, pero si algún concejal quiere participar.

Alcalde, pregunta, ¿señores concejales estamos en condiciones para aprobar seminario llamado “violencia escolar derechos y deberes del municipio”.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para que los señores concejales asistan al Seminario “Violencia Escolar Derechos y Deberes del Municipio” en la comuna de Constitución, desde el día 26 y hasta el día 29 del presente mes, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, alcalde y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 335° sesión ordinaria del día martes 19 de abril de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Alcaldía**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de abril del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Concejal Retamal, alude, también podría ir alcalde porque es en la semana.

Alcalde, también quisiera ir.

9.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal Germán Reyes

- ❖ Quiero agradecer primero que nada al Departamento Eléctrico, bajo el mando de on Patricio Cornejo, muy buena labor por eso fueron premiados con una camioneta y más adelante viene un camión multipropósito, ¿en qué va eso alcalde?

Alcalde, responde, las observaciones las hemos levantado.

Concejal Reyes, continúa, dicho ello con mucho esfuerzo se instalaron con mucho esfuerzo las luminarias que solicitamos los concejales, para la plaza de Parroncillo, en tiempo record, vuelvo a reiterar gracias a la labor de don Patricio, la gente de ese sector estaba muy contenta porque fue uno de los reclamos que nos hicieron, además de la vía de acceso y problemas de salud que tienen algunas personas, a muchas de ellas se les está dando soluciones. Pero lamentablemente los delincuentes rompieron unos focos tal vez para ir a consumir alguna sustancia ilícita o alcohol en

esa plazoleta, esto va en desmedro de los vecinos del sector. Por tanto, llamo a los vecinos del sector a identificar a estos sujetos, autores de esto, con el propósito de dar una señal categórica, porque nosotros como cuerpo de concejales no lo vamos aceptar, no tengo ningún inconveniente de efectuar las denuncias correspondientes para quienes resulten responsables.

Concejal Germán Reyes

- ❖ El otro tema que hemos tocado en reiteradas ocasiones en reuniones de Seguridad Pública, donde también se quejó el Teniente de Carabineros, don Félix, quien no tiene acceso a las cámaras de seguridad, eso demuestra una vez más que las cámaras de seguridad no están dando el ancho, aquí lógicamente señor presidente de una vez por todas tenemos que velar para que Carabineros por lo menos aquí en la Tenencia tenga un espejo, visor para ellos estar al tanto de las situaciones que ocurren en la comuna. Sabemos que Seguridad Ciudadana no tiene personal en la noche. Hacer un proyecto no sale más de M\$4.000.- un visor para la Tenencia de Sagrada Familia, para sacarle más eficiencia a las cámaras que tenemos en la comuna, porque no les estamos sacando provecho.
- ❖ Se ha ofrecido en reiteradas ocasiones una segunda pistola radar para Carabineros, don Enzo es testigo de aquello, es necesario que hagamos un esfuerzo y se compre una segunda pistola para el Retén de Santa Rosa.
- ❖ Agradecido señor presidente por la camioneta entregada a la Delegación de Villa Prat y departamento Eléctrico, se lo merecen, pero necesitamos muchos más vehículos y personal para realizar diferente obras en la comuna, especialmente en el departamento de Obras donde estamos muy escasos de personal.
- ❖ Se necesita urgente chofer y peoneta para el segundo camión limpia fosa, no sacamos nada con tener camiones sino tenemos personal.
- ❖ El día 23 de abril el pueblo de Villa Prat cumple 122 años, se está coordinando una actividad....

Concejal Ahumada, pregunta, ¿quién esta coordinando?

Concejal Reyes, responde, Cultura.

Concejal Ahumada, señala, a mí no me ha llegado ninguna invitación.

Concejal Reyes, prontamente llegará una invitación.

2.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Sé que no es culpa suya, pero lo bueno y lo malo es culpa suya, el hoyo de Corral de Piedra lleva cinco años ya, por donde pase lo agarra, son muchos años alcalde, hay que hacer algo más profundo.
- ❖ Qué bueno que hayan comprado los materiales para arreglar el puente, pero hay que ver otro tipo tal vez estructura metálica porque la madera no es igual que antes.
- ❖ Encargado de Deportes.

3.- Concejal Luís González

- ❖ Ayer me invitó don Guillermo Pacheco a ver la cancha de La Isla, estuvimos viendo las falencias que hay, no tienen duchas, las puertas están sin chapas, ventanas quebradas, donde está el quincho insoportable todo echo tira, planchas de internit las rompieron, trataron de sacar una luminaria, como le digo es un desastre, se robaron las llaves. Tenía entendido que esa cancha no se prestaba, creo que cobran un arriendo de M\$30.- mensual, con eso tienen que sobrevivir según ellos. Creo que iba a ir la municipalidad arreglar pero nunca se arreglaron.

Alcalde, hace cinco años atrás se les entregó a ellos la administración de la cancha, nosotros los postulamos a un proyecto que fue el quincho, se hicieron camarines nuevos, duchas, puertas, baldosas, ¡ellos son los que administran, tienen el contrato, ellos tienen que cuidar! ¡Ahora soy yo el responsable si ellos son los que administran! ¡Que le cuenten concejal el cuento completo, nosotros dejamos cien por ciento activo el club! ¡Si ellos no lo cuidaron no es mi problema porque tienen la administración del recinto deportivo! Entonces ahora por favor que no vengan a llorar. Les ponen miles de problemas a los niños cuando tienen que ir a entrenar, nos piden algunas cosas, nosotros les cooperamos, no siempre, pero nosotros les entregamos el campo deportivo como corresponde, si ellos no son capaces de administrarlo como corresponde, devuélvanlo al municipio y ahí nosotros vamos a tener que contratar una persona más, postular a un proyecto para mejorar los camarines porque ellos no son capaces de mantenerlo.

Concejal González, alude, la malla perimetral está cortada.

Concejal Retamal, interviene, colega disculpe, he tenido problemas con ese club y el alcalde lo sabe, me parece extraño que no me invitaran a esa reunión, claro, no soy agrado del presidente seguramente y de la persona que corta el pasto, ponen todos los obstáculos para que la gente vaya, han roto la malla para poder ingresar al estadio, hay una persona que ahí vive gratis para cuidar el

estadio, el agua de las duchas corre día y noche. Hace poco le dijeron a usted colega que iban a entregar la cancha, el alcalde acá respondió que mandaran la carta para entregar el comodato, todavía no lo han hecho. ¡Esas instalaciones colegas están en pésimo estado, es un foco de drogadicción en la cancha!, ¡así se simple!, hay una persona viviendo gratis en ese lugar...

Concejal González, alude, es vergüenza si vienen equipos de afuera....

Alcalde, es fácil decirlo acá, ¡la responsabilidad es de ellos! A usted lo van a llamar y le mostrarán lo malo, pero que le cuenten la otra historia también.

Concejal González, alude, yo planteó las cosas acá para ver que dice el resto de los concejales.

Concejal Retamal, interviene, hay que quitar ese comodato señor alcalde así de simple, no puede ser que la gente salga a trotar a la calle con todo el flujo vehicular que hay pudiendo hacerlo ahí.

Concejal Luis González

- ❖ Recorrí La Isla, Santa Rosa y Parroncillo, me encontré la sorpresa del foco quebrado.

Concejal Jorquera, alude, Seguridad Ciudadana debe cuidar de noche y no de día, estamos muy mal ahí, usted es el que manda, por eso me salí porque me aburrí de dar ideas por cuatro años y las reuniones son para escuchar los puntos y no se avanza en nada.

Concejal Luis González

- ❖ Material botado en la población Bo y Eliana, es pura piedra, parecido al material tirado en Parroncillo.
- ❖ Alcalde existe algún proyecto para el gimnasio de Santa Rosa, no tiene galerías...

Alcalde, hay que ver una fuente de financiamiento, primero los camarines y después el gimnasio.

Concejal Luis González

- ❖ ¿A quién le corresponde cortar la zarzamora que está frente al mall chino?

Alcalde, responde, a los dueños del terreno.

Concejal Luís González

- ❖ En Santa Rosa algunas veredas están quebradas.
- ❖ La cámara de la escuela de Los Quillayes no está cumpliendo la función que debe, don Heriberto dice que eso va a salir pronto.
- ❖ Están pidiendo un basurero para Los Arrayanes.

Alcalde, les vamos a mandar uno más grande.

Concejal Luís González

- ❖ En la población San Pablo en la calle cuatro hay unos árboles muy altos deben cortarse un poco.

4.- Concejal Cristian Retamal

- ❖ Señor alcalde, pedí unos antecedentes por el contrato que había con el señor Víctor Lizana, me enviaron información desde octubre 2021 a marzo 2022, no sé qué tantas fotocopias sacarán \$1.766.000.- en Finanzas, mes de septiembre, en octubre \$1.950.000.-, en noviembre \$1.992.000.-, en diciembre \$1.439.000.-, enero \$1.498.000.-, febrero \$1.880.000.-, ¿en que gastan tantas fotocopias? Solamente el DAF señor alcalde...

Alcalde, responde, cada departamento va sacando una cierta cantidad de fotocopias.

Concejal Retamal, alude, el departamento de Educación tiene \$168.000.-, dos millones y tanto, seguramente acá deben enviar cosas a los colegios. ¿Pero el DAF en que gasta millones de pesos en fotocopias mensualmente? Necesito por favor que eso se vea, me parece dudosa la cantidad de fotocopias que sacan para una sola persona. Además le compran alimentación para el concejo municipal, artículos de escritorio para el SENADIS, instalación de poste, rollos de cable, equipos computacionales, o sea, es una empresa bastante amplia. Por favor, necesito analizar los datos de esa empresa, porque me parece muy extraño lo que aparece ahí.

Concejal Cristian Retamal

- ❖ Anoche recibí el llamado de una vecina de acá de Sagrada Familia, diciéndome la forma en que se prioriza la atención en el consultorio, no es posible que a las diez de la noche con el frío que hacía la gente esté esperando afuera, prácticamente a la intemperie, estuve diez

minutos sentado me tuve que ir porque me dio mucho frio. El piso es de tierra, y el techo por allá arriba, habían tres mamás con sus hijos menores abrigados solamente se le veían los ojos, adultos mayores, me dio vergüenza ver un sistema público así en nuestra comuna, le hablé al alcalde y a don Pablo Luna, eso debe quedar remediado hoy a más tardar mañana. Es sumamente simple, se contrata una carpa o se compra, se pone un cubre piso, se deja un termo grande con agua caliente para que se sirva la gente que va en horas de la noche, es impresentable...

Alcalde, interviene, la palabra impresentable no se la voy aceptar concejal, lo que sí su labor de concejal es buena, no significa que usted no tenga la verdad, pero la palabra impresentable no es la correcta. Lo que sí encuentro su idea sumamente espectacular, porque fue insitu, también me ha tocado ir con mis hijos a urgencia, he vivido lo mismo que vive la gente. Nos faltan muchas cosas por hacer y esto tenemos que mejorarlo, la palabra que dijo no me gustó...

Concejal Retamal, interviene, para mi es impresentable, usted limpia las canaletas de su casa antes que llueva, estuvimos todo el año y no fuimos capaces de ver esa situación, yo no ocupo el servicio de acá de la comuna, pero que estén mamás con sus bebés y adultos mayores a esa hora de la noche, no tiene otro apelativo, alcalde necesito con la venia de todos los concejales que eso se solucione a la brevedad. Se comprará o contratará una carpa, se colocará un cubre piso, porque a la gente hay que darle dignidad.

Alcalde, señala, les pediría señores concejales hacer en un par de días más una reunión con el departamento de Salud, para ir viendo todas las necesidades que tenemos el día de hoy, nosotros le damos mucha dignidad a toda la gente, nos hemos preocupado de muchas cosas por ejemplo atención a domicilio, nos hemos equivocado porque no podemos llegar a todo...

5.- Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Me parece bastante bien la acotación que hace el concejal Cristian Retamal, porque esa es la función del concejal, nosotros no tenemos que perder de vista aprobar el presupuesto y luego fiscalizar.
- ❖ Solicité algunas cosas hoy me llegó la autorización de Obras Hidráulicas para la planta de áridos de Lo Valdivia, me parece bien por el municipio porque se está exigiendo lo que corresponde.

- ❖ Me gustaría que me entregaran el documento enviado el año anterior a Vialidad, Contraloría, a todos lados, donde solicitábamos que se nos tomara en cuenta el problema que existe en el camino.

Alcalde, responde, leí la respuesta esa vez en concejo, le daré una copia.

Concejal Meléndez, alude, no es función nuestra tapar los hoyos, para que reclamemos a quien corresponda, de lo contrario vamos a tener que hacerlo con el dolor de nuestro presupuesto porque es muy acotado.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Con respecto a la pistola radar que solicitaba el concejal Germán Reyes, me parece bien apoyar a Carabineros, pero no está dentro de nuestras competencias. Hace un tiempo solicité el documento para saber cómo fue entregada la pistola en esa oportunidad. Este documento nunca se me entregó.
- ❖ Me decía Cristian que había solicitado una reunión con la Corporación Cultural, pero después me dijo que no porque el funcionario le había dicho....

Concejal Retamal, interviene, dijo que para la próxima reunión porque no tenía nada preparado, después del concejo pasado pedí una reunión con él...

Alcalde, interviene, ¿a quién se la pidió?

Concejal Retamal, responde, le dije a la señora Blanca, ella le preguntó a él...

Alcalde, interviene, tiene que hablar conmigo señora Blanca, para decirle al funcionario porque no nos podemos quedar con la respuesta que le estamos dando al concejal, si el funcionario le da a usted una respuesta negativa, yo tengo que hablar con él para que venga a la reunión...

Secretaria Municipal, responde, yo le comenté a usted que don Cristian había pedido una reunión, pero la persona dijo que no tenía nada listo...

Alcalde, interviene, él no tiene que tener nada listo, porque cuando viene a reunión de comisión los concejales quieren salir de dudas, no es que deban tener algo preparado.

Concejal Meléndez, sabemos que hay una corporación, no sabemos cómo se financia, quien le paga a los funcionarios porque la corporación debe tener ingresos propios, sé que en estos años es poco

lo que se ha podido hacer, pero alguien dijo la semana pasada que harán cursos para los jóvenes que tienen algún interés, me parece bastante bien, pero no tenemos conocimiento nosotros.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Solicité que se me entregaran los programas municipales donde se contrataba gente por el subtítulo 04, los que deben ser decretados por el alcalde, sino los hay ver la forma de regularizar.

- ❖ Supe que se iluminó el estadio de Santa Emilia, ¿compramos todos los derechos?

Alcalde, responde, sí.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿lo pagamos todo?

Alcalde, responde, sí.

Administrador Municipal, señala, el total eran M\$25.000.- que se pagaría en dos cuotas, pero como estaba el dinero el concejo optó por pagar los M\$25.000.- en una cuota.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Tremendo hoyo que hay en el puente Hualemu.

Alcalde, señala, fui a la empresa que tiene los contratos con Molina y Sagrada Familia, me dice uno de los ejecutivos que no están haciendo absolutamente nada porque Vialidad y el Ministerio de Obras Públicas, les esta debiendo sobre los seis mil millones de pesos, así ninguna empresa va a surgir, están a punto de la quiebra. No sabemos si habrá otra empresa, a nosotros los alcaldes no nos han preguntado lo que necesitamos o las prioridades que podemos tener.

Concejal Retamal, señala, ya no está trabajando la empresa desde mayo. Será posible cuando llegue la nueva empresa se junte con ellos y vea las prioridades que existen dentro de la comuna...

Alcalde, interviene, el problema es que el Ministerio de Obras Públicas y Vialidad son quienes licitan, colocan los ítems...

Concejal Retamal, interviene, la vereda que se hizo en El Descanso no le encuentro mucho sentido, hubiese preferido que taparan todos los hoyos de la comuna.

Alcalde, manifiesta, tengo una muy buena relación con el señor Mateluna, ha tratado de cumplir lo más que puede..

6.- Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Me entregaron una información del proveedor Víctor Lizana, pero yo pedí las facturas de los últimos seis meses, tengo una hoja donde aparecen sólo números.

Alcalde, inconclusa la información.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Hace un tiempo pedí el registro del teléfono de los funcionarios, tampoco me ha llegado.
- ❖ Sigue pendiente el pago de las horas extras de los dos funcionarios, fueron a Finanzas y el director les dijo que no les iba a pagar.

Alcalde, interviene, que informe como corresponde.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Se están viendo muchos artefactos botados en la carretera.

Alcalde, responde, en el contrato de la basura se están viendo operativos para evitar este tipo de cosas, de lo contrario vamos a tener que ir con un vehículo municipal para retirar lo que esta botado, pero también la gente tiene que ser responsable

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Reparación de las calles.
- ❖ Me llegaron unas fotos de la Villa San Francisco, el agua servida se está saliendo a la calle.

Alcalde, señala, ellos tienen que venir e informar porque saben cada cuanto tiempo se va llenando, pero se acuerdan cuando tienen la fosa llena, más encima se enojan porque no vamos al día

siguiente a limpiarla, eso tiene que ser programado. Tenemos que ver cómo vamos a ir para allá, porque hay gente que nos está esperando hace bastante tiempo.

Concejal Ahumada, hay que ver eso porque llegará el invierno, se están hiendo las moscas y llega el mal olor.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ **Queda cupo para materiales, porque un vecino del Cerrillo me dice que el camino esta horrible.**

Alcalde, responde, estamos por parte, tenemos miles de cosas que hacer y no hay personal en Obras.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ **Colocar reductores de velocidad en Santa Adriana, casi me choca un camión tolva en la curva.**

Alcalde, eso tiene que verlo Vialidad.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
335° Sesión Ordinaria
Martes 19 de abril de 2022

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la patente municipal a doña Jacqueline Figueroa Flores, C.I.N°13.922.270-9, con domicilio en Parcela 16 lote 2ª sector Colín, Sagrada Familia, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea. Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 335° sesión ordinaria del día martes 19 de abril de 2022.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque no está de acuerdo que exista un supermercado chico con venta de alcohol.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota no.

Concejal Meléndez, vota no.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Sección Rentas Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de abril del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar el contrato entre el oferente TELECOMUNICACIONES VÍCTOR EDUARDO MOLINA ALCAÍNO E.I.R.L y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID 439-24-LP22 proyecto denominado “PROYECTO SALA COMPUTACION ESCUELA VILLA PRAT”, según presentación realizada por don Billy Ramírez Piérola, Encargado Adquisiciones D.A.E.M., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 335° sesión ordinaria del día martes 19 de abril de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de abril del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

❖ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para que los señores concejales asistan al Seminario “Violencia Escolar Derechos y Deberes del Municipio” en la comuna de Constitución, desde el día 26 y hasta el día 29 del presente mes, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, alcalde y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 335° sesión ordinaria del día martes 19 de abril de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

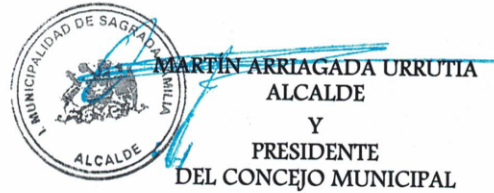
Se otorga este Certificado a la Alcaldía, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a diecinueve días de abril del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:45 horas del día martes 19 de abril de 2022.



MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°335°.